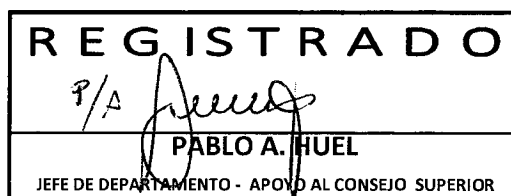




Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 28 de junio de 2018

VISTO la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 337/11 se acepta al Ing. José Manuel GALLARDO como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y se designa al Dr. Leonardo SIRI, como Director de la Tesis "Variabilidad de la frecuencia cardíaca: caracterización de algoritmos de procesamiento en el dominio de la frecuencia".

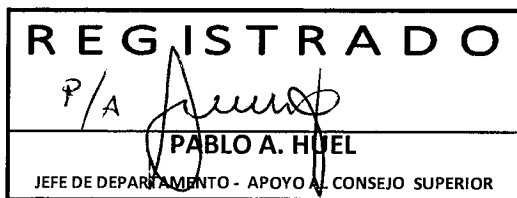
Que por jubilación del mencionado Director se hace necesario su reemplazo a la dirección de la tesis, recomendando al Dr. Pablo LLAMEDO SORIA en su lugar.

Que el nuevo Director, propuesto por la Facultad Regional Buenos Aires, posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
 Universidad Tecnológica Nacional  
 Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Pablo LLAMEDO SORIA como Director de la Tesis "Variabilidad de la frecuencia cardíaca: caracterización de algoritmos de procesamiento en el dominio de la frecuencia" presentada por el Ing. José Manuel GALLARDO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 872/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. RÉCTOR EDUARDO AIASSA  
 RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
 Secretario del Consejo Superior